

**ORGANISMOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE MIGRACIONES**

Designan Director de la Dirección de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 000022-2026-MIGRACIONES**

Breña, 16 de enero de 2026

VISTOS:

El Memorando N° 000030-2026-MIGRACIONES del Despacho del Superintendente Nacional de Migraciones; el Informe N° 000151-2026-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, el Memorando N° 00076-2026-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos, la Hoja de Elevación N° 000025-2026-OAJ-MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de confianza de Director(a) de la Dirección de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado puesto;

Con el visto de la Gerencia General y de las Oficinas de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 000031-2025-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, al señor FRANCISCO JAVIER CRUZADO COCA en el puesto de confianza de Director de la Dirección de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, a partir del 16 de enero de 2026.

Artículo 2.- Requiriéndose al personal indicado en el artículo 1 de la presente resolución, la presentación de la Declaración Jurada de Intereses y Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, dentro de los plazos establecido en la normativa sobre la materia.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos notifique la presente resolución al señor FRANCISCO JAVIER CRUZADO COCA, así como, la Unidad de Imagen y Comunicación efectúe la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES (www.gob.pe/migraciones) y en el Portal de Transparencia Estándar.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ALBERTO BALLADARES RAMIREZ
Superintendente

2477844-1

Portal de Gestión
de Atención al Cliente

PGA

La **solución digital** para publicar
normas legales y declaraciones
juradas en El Peruano.

 **SENCILLO**
Herramienta amigable para publicar
dispositivos en la separata Normas Legales.

 **RÁPIDO**
Agiliza los trámites de publicación
utilizando canales virtuales.

 **SEGURO**
Trámite validado mediante firma digital
del responsable de la institución.

Escanea el código QR



**Simplificando
acciones,
agilizando
procesos**

 pgaconsulta@editoraperu.com.pe

 915 248 103

www.elperuano.pe/pga